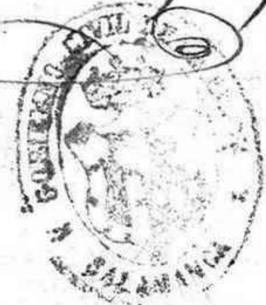


# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El Director,  
Juan José Ojeda y G.



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 12 de Enero de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 837

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—Los santos mártires Gumersindo y Servodeo, monje en Córdoba.—San Hilario obispo y confesor, en Poitiers (Francia).—Los Santos mártires Hermilo y Estratánico, en Sigidon.—San Leoncio, obispo, en Cesaria de Capadocia.—San Agricio, obispo, en Tréveris.—San Eufrasio, obispo, y mártir.—San Godofredo, en Alemania.—Santa Verónica, virgen de Binasco.—San Puconio, en Grecia.—El B. Adon de Novara del Orden de Cartujos, en Iliria.

**CULTOS DE MAÑANA.**—Continúa en las parroquias de San *Julian* y San *Benito*, la novena á San Antonio abad.

## ESPAÑA ANTE EUROPA

Para toda persona desapasionada y fría, para todo el que no se deje ofuscar por el espíritu de partido y de ciega oposición al gobierno, es una verdad clara, evidente y palpable que la situación actual de España ha mejorado por manera tan notable en todo lo que se refiere al orden político y económico, que fuera de España y en la mayor parte de las Cortes de Europa se nos mira con simpatía y se forman juicios favorabilísimos sobre el porvenir de nuestra patria. Aquellas sombras y nubes, preñadas de inquietud y desasosiego, que aparecían en el horizonte político al inaugurarse el actual reinado y que los hombres de Estado, atentos á la enseñanza que la historia ofrecía respecto á la minoría de los Reyes, y á los cuadros que presentaban nuestros partidos políticos de fría y desordenada lucha, consideraban como augurios de terribles tempestades, se han ido desvaneciendo, y en el trascurso de un año, se ha serenado de tal suerte la atmósfera política, que ni siquiera se divisa la más pequeña mancha que amenaza oscurecer ó turbar la política de esta nación.

Cambio tan trascendental, como favorable, obedecía sin duda alguna á causas muy complejas, de las que resulta mucha gloria para todos, fuera de la parte principalísima que alcanza á la egregia y virtuosa Señora que, á nombre del Rey menor, rige los destinos de

España. Ante la severa y magestuosa dignidad, con que la excelsa viuda del malogrado Rey D. Alfonso XII, cumple sus deberes de Reina constitucional, no solo quedaron desarmados todos los partidos, sino que unidos por instintivo impulso, impuesto por el patriotismo, llegaron á formar, sin pactos informales que suelen durar menos tiempo que el que se emplea en ajustarles y adoptarles, un admirable concierto, en el que sin abdicar ninguno de sus principios, se propusieron establecer y arraigar las bases fundamentales sobre que descansan las instituciones representativas y parlamentarias.

El odioso intento, llevado á cabo en la noche del 15 de Setiembre, ha venido á confirmar y robustecer ese mismo concierto, porque no solo ha servido para unir en apretado haz á todos los amantes de la legalidad vigente, sino que ha producido la división y la anarquía entre los partidarios de la forma republicana, que en su inmensa mayoría ha condenado con indignación un suceso que, careciendo de toda razón de ser en los tiempos que alcanzamos, había de provocar necesariamente la reprobación universal. La casi unanimidad de criterio con que tal suceso ha sido juzgado, ha contribuido á dar mayor consistencia de seriedad á nuestra política y ha elevado nuestro crédito á tal altura en Europa, que en no pocas bolsas extranjeras es solicitado el papel español con preferencia y es el que menos se ha resentido ante los temores, por desgracia bastante generalizados, de ver estallar en breve una guerra entre las más poderosas naciones de nuestro continente.

Sin negar, ni pretender quitar á ningún partido político la parte de gloria que le corresponde por lo que ha cooperado á esta transformación tan beneficiosa para nuestra patria, licito debe sernos reivindicar para nuestros amigos todo lo que les alcanza, no solo porque en el éxito ha debido influir no poco la práctica de los principios que informan nuestro credo, sino porque estando en el poder, han conseguido la fortuna de atraer á todos los hombres políticos á un

campo en que tan provechosos resultados y tan excelentes productos se cosechan para la patria.

## LA HIGIENE ALIMENTICIA

El Sr. Ministro de la Gobernación ha dirigido á la Dirección de Beneficencia y Sanidad una real orden respondiendo á la conveniencia por este centro expuesta de recordar á los gobernadores de provincia el deber en que están de exigir á las autoridades locales que cuiden de cuanto se relaciona con la higiene de la alimentación.

Plausibles son los cuidados que se toma la Dirección de Beneficencia para defender la salud pública contra las asechanzas, á veces invisibles, que la asedian en forma de carnes, vinos, licores, confites, chocolate, café y otras sustancias que, de necesarias que son para mantener la vida, se convierten con frecuencia en sus más terribles enemigos.

Y el Sr. Ministro, al recordar casi todo lo legislado en la materia, se muestra también cuidadoso de que no comamos ni bebamos sustancias, no tan solo nocivas, sino á veces ponzoñosas.

Cuando por su mal estado, ó por la adulteración, los géneros puedan dañar á la salud, procederán los alcaldes, con acuerdo de las Juntas locales de Sanidad y previo reconocimiento, á la destrucción de los artículos, entregando inmediatamente á los tribunales á los autores del delito, y teniendo siempre presente lo dispuesto acerca de la alimentación, en las órdenes de 23 de Febrero de 1860, sobre imitación de vinos naturales con sustancias que no sean nocivas; 22 de Febrero de 1879 sobre *fuchina*; 16 de Julio de 1878, encomendando la mayor vigilancia en la pureza de los alimentos, y con especialidad para la carne de cerdo con *trichina*; 19 de Julio de 1883, acerca de la introducción de carnes y grasas de cerdo de Alemania y Estados-Unidos; 9 de Octubre de 1883, sobre matanza de cerdo y fabricación de embutidos, con la modificación hecha por real orden de 21 de Marzo de 1885; 12 de Diciembre de 1881 permitiendo mezclar el chocolate con sustancias no perjudiciales y siempre que así se anuncie; 30 de Marzo de 1849 fijando las condiciones que deberán tener las medidas para líquidos alimenticios.

Igualmente cuidarán de la exacta observancia de los reglamentos de 25 de Febrero de 1859 para inspección de carnes, y el de 8 de Agosto de 1867 sobre

establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas, y, por último, lo que acerca de sustancias nocivas preceptúan las disposiciones unidas á la ley 6.<sup>a</sup>, título XI, libro 9.<sup>o</sup> de la Novísima Recopilación.

Los alcaldes reunirán inmediatamente las Juntas locales de Sanidad para que informen respecto á las medidas especiales que conviene tomar en cada localidad, y en vista de estos informes, tomarán disposiciones encaminadas á cortar los abusos, dando cuenta al gobernador.

Los gobernadores excitarán el celo de los ayuntamientos para que establezcan laboratorios químicos donde puedan analizarse todos los artículos dedicados al consumo y comprobar su bondad ó las adulteraciones que contengan, así como para que en los pueblos donde haya médico, farmacéutico ó veterinario, se someta al exámen microscópico la carne de cerdo.

## SECCIÓN DE TRIBUNALES

### Juicio oral y público.

Presidida la sesión por el Sr. D. Balbino Martín, comenzó á las doce en punto, leyéndose, acto continuo, por el inteligente Secretario Sr. Mansilla, los dictámenes de calificación, evacuados en la causa, de cuya vista nos ocupamos, por las distintas partes fiscal y defensa.

Interrogada la procesada, acerca del delito que se la imputaba, manifestó, que no se confesaba autora, porque la prenda, objeto del procedimiento criminal, era de su propiedad.

Se trataba del hurto de unos calzoncillos de la pertenencia de Francisca Martín Gordón, que esta mujer, con otras prendas de vestir, que también la faltaron y no han aparecido, tenía colgadas en el barrio de San Jorge, de la villa de Ledesma. A los dos meses de ocurrir la sustracción, encontraron unas hermanas de la interesada, los antedichos calzoncillos, en poder de una lavandera, la acusada, que preguntada por la procedencia de los mismos, contestó, que correspondían á unas gitanas; particular que negaron estas señoras. Las testigos que depusieron en este acto, corroboraron la naturaleza del hecho criminoso, según acabamos de referirlo.

El Sr. Fiscal en un brevísimo informe se ocupó de la ocurrencia de autos, calificándola de un delito de hurto, interesando para la procesada Martina Vicente, á quien señalaba como autora, las penas de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias del artículo 62 y las costas.

La defensa, representada por el acreditado abogado Sr. Herrero, pretendió la absolución de su patrocinada, con todos los pronunciamientos favorables, y en el caso de que el Tribunal, entendiéndose, que no había méritos suficientes para dictar un fallo absolutorio, que, aceptando una circunstancia atenuante, en la comisión del delito, circunstancia que nosotros no oímos cual fuera, la condenara en definitiva, á un mes y un día de arresto mayor, minimum de la pena solicitada por el Ministerio público.

A la una y cuarto se levantó la sesión.

**Señalamiento para mañana.**—Causa sobre desacato, contra Miguel Francisco y otro.—El Letrado Sr. Díez del Valle, está encargado de la defensa.

## CRONICA

### Diario meteorológico

Día 12 de Enero de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	765,73
Máxima al sol en grados.....	18, 0
Idem á la Sombra, id.....	11, 2
Mínima á idem.....	2, 0
Termómetro seco, id.....	6, 0
Idem húmedo id.....	4, 6
Agua evaporada en milímetros.....	0,60
Viento S. O.—Brisa—Cubierto.	

El Rectorado de esta Universidad ha admitido las renunciaciones de sus escuelas, á los Maestros de Cabezas de Alambre y Herguijuela, provincia de Avila.

Hemos visto recomendado el siguiente procedimiento para mejorar el tabaco.

A medio kilo de tabaco colocado en un vaso de cristal se le agrega medio litro de té bien cargado y hecho con perfección, procurando que el tabaco quede bien empapado. Se estrae en seguida y se deja secar sobre un lienzo.

De este modo el tabaco conserva su aroma particular y mejora de una manera notable, desapareciendo el olor acre que le hace hasta nocivo á los que abusan del cigarro.

Las Cortes volverán á reunirse el día 17 de Enero, día en que dará principio la segunda legislatura.

Hemos tenido el gusto de ver en la mesa de nuestra redacción *El Monitor del Comercio*, órgano de las oficinas centrales de reclamaciones á los ferro-carriles y defensor de las clases mercantiles y productoras, que se publicará semanalmente en Madrid, bajo la dirección de D. R. Vega Armentero.

Es propietario del novel colega—con el cual desde luego dejamos establecido el cambio—D. J. Díaz Forcada.

El día 5 del mes de Febrero venidero deben embarcarse para la Isla de Cuba, los voluntarios y sustitutos de todas clases y procedencias, y los reclutas del primer reemplazo de 1885 destinados á Ultramar por sorteo.

Se ha publicado una circular importantísima, dirigida á los Gobernadores civiles, cuya primera disposición, que encierra el mayor interés, dice así:

«Que se encarezca á los Gobernadores civiles de la provincia que dediquen su preferente atención á cuanto se relaciona con la higiene de los alimentos, no escusando en ningún caso la apatía ó abandono de los Ayuntamientos, y previniendo á estos que sin contemplación de ningún género procedan á penar gubernativamente todas las adulteraciones y venta de los artículos de consumo que, aunque no resulten nocivos para la salud, sean ó puedan ser causa de fraude, entregando á los reincidentes á los tribunales de justicia, y publicando en el *Boletín Oficial* los nombres de los adulteradores y sofisticadores, según la relación que les remitirán los Alcaldes.»

En la secretaría del Excmo. Ayuntamiento se están confeccionando las listas para las elecciones de concejales.

Llamamos la atención de todos los que pasando de 25 años, pagando cualquiera cuota de contribución, ó siendo empleados, tienen derecho á aparecer en las referidas listas, para que se apresuren á acudir con las reclamaciones sobre altas, antes de que termine el plazo legal señalado.

De *El Diario Mercantil* de Barcelona: «Rogamos á la prensa la reproducción del siguiente suelto: «Las personas que se crean heredadas de doña Rosa Echenique y Díaz que debió fallecer á principios de este siglo, puede dirigirse al administrador del «Diario de Avisos de Barcelona» quien le suministrará antecedentes de un asunto que les interesa sobremanera.»

Anteayer publicó la *Gaceta Oficial* una circular de la dirección de Administración local á los gobernadores, en la cual se marcan todos los trámites para regular la administración y contabilidad de los presupuestos, disponiendo además que se forme un inventario del capital de los pueblos por sus propiedades y derechos en venta y renta y por el capital procedente de sus propios ó intereses devengadas.

Ha sido confirmado en el destino de alcaide de cárcel de Ciudad-Rodrigo, D. Marcelo Calzada Blanco, que venia desempeñando citado cargo.

Ha sido trasladado á la cátedra de Física y Química vacante en el instituto de Guadalajara, nuestro aventajado paisano, D. Julian Vicente Hernandez.

Por haber terminado el periodo social, ha quedado disuelta desde el día 31 de Diciembre próximo pasado la Sociedad mercantil que bajo la razón social «Fernando Iscar y hermano» giraba en esta Ciudad, desde 1.<sup>o</sup> de Enero de 1882.

La liquidación de todos los asuntos pendientes ha quedado á cargo del socio D. Fernando Iscar, quien continuará por su cuenta, ocupándose de los mismos ramos de comercio que lo hacia la Sociedad ya disuelta.

D. Fernando Iscar ha conferido poder para representarle en todos los asuntos comerciales á D. Calisto Perez y D. Victoriano Iscar, mancomunadamente.

Se ha recibido en el Rectorado de esta Universidad el anuncio de escuelas vacantes en la provincia de Avila, por traslación y concurso.

Se designa al Sr. Gamazo para presidente del Consejo Superior de Agricultura, en reemplazo del Sr. Marqués de Perales.

Se ha publicado el cuaderno 27 del popular «Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española.» de Enrique Jaramillo y Requena.

Comprende esta obra más de 100.000 biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido por su posición social ó sus conocimientos, la geografía universal, la estadística y el diccionario de la lengua española ampliado extraordinariamente con voces de ciencias y artes y con innumerables disposiciones, leyes vigentes, descripciones de inventos útiles, de zoología, de historia botánica, medicina, arquitectura, y con cuanto es necesario conocer para el ejercicio de cualquier facultad.

Se suscribe en Madrid, al precio de 25 céntimos de peseta el cuaderno y 30 en provincias, en la administración del periódico «El Crédito Público,» Paseo del Prado, núm. 39, principal, derecha, y en la librería de San Martín, Puerta del Sol. 6.

Dentro de breves días darán principio en Ciudad-Rodrigo las obras necesarias para la conducción de aguas á la población.

En circular que publica hoy el *Boletín Oficial* advierte el Gobernador civil á los Alcaldes de esta provincia, que en el improrrogable plazo de diez días remitan certificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento para proveer las plazas de Médico Titular y Farmacéutico, con expresión del nombre y apellidos de los facultativos, fechas de sus nombramientos.

tos, tiempo por el cual han de desempeñar sus cargos y sueldos consignados en sus presupuestos; ya sea en el concepto de interinos ya en el de propietarios, así como también certificación negativa de los pueblos en donde no estén provistas las referidas plazas; conminándoles a todos los que este importantísimo servicio no cumplan con el máximo de la multa señalada en el art. 184 de la ley municipal vigente.

El lunes último no pudo celebrarse sesión el Excmo. Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

Esta noche tendrá lugar la que no pudo verificarse en aquel día, sea cualquiera el número de concejales que concurren.

Ha sido promovido en el turno segundo á magistrado de la Audiencia de Cádiz, D. Antonio María Arguelles, Teniente fiscal de la de Ciudad-Rodrigo.

Ha sido nombrado comisario de tercera clase de ferro-carriles, nuestro paisano D. Luis Lopez Cafranga,

Las personas honradas se ofenden y piden se imponga el debido correctivo á ciertos sujetos que desde hace algunas noches cantan por las calles coplas escandalosas.

Según noticias que hoy hemos adquirido, dos de los sargentos fugados de las Prisiones militares de San Francisco son naturales de esta provincia, Rafael Manjon Martin, condenado á la pena de cadena perpetua, es de Barruecopardo, y Eugenio Sanchez Izquierdo, que era quien desempeñaba el cargo de llavero, de la Cabeza, pueblos pertenecientes á los partidos de Vitigudino y Béjar, respectivamente.

Una doméstica de esta Ciudad estafó dias pasados de un comercio, un pañuelo, por cuyo hecho se está instruyendo el oportuno sumario.

Esta mañana han prestado auxilio los agentes de orden público á los dependientes del resguardo de consumos, para reconocer un carro que entró por la puerta de San Bernardo y que se estaba descargando en las *Tahonas viejas*, el cual se suponía que habia introducido algún matute.

## CAFE RESTAURANT

DE LAS

### CUATRO ESTACIONES

DÉCIMOQUINTO CONCIERTO

para hoy 12 de Enero de 1887

POR EL CUARTETO QUE CONSTITUYEN LOS SEÑORES BARRADO, PASCUA, RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

#### PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de «El Barbero de Sevilla.»—Rossini.
- 2.º Marcha.—Espino.
- 3.º Preludio de «El Anillo de Hierro.»—Marques.
- 4.º Serenata Española.—Valle.
- 5.º Violeta. Walses.—Waldteulfeld.

Se venden de 10 á 20 pares de palomas. Razon, Central, Plaza Mayor..

## SE VENDE

un par de guarniciones inglesas, usadas pero en buen estado.

La persona que quiera interesarse en la compra, puede verse con su dueño José Santos, Fonda del Comercio,

## Desde 1.º de año

y con el objeto de realizar las existencias de la presente estación, hemos rebajado grandemente todos los artículos de *ropa blanca* confeccionada, en la seguridad que ni por sus precios ni clases admite competencia.

Inmenso surtido en camisas de señora, enaguas, pantalones, chambras, peñadores, matinés, cuerpos, corsés (especialidad en corsés faja á la medida), géneros de punto, tiras bordadas, pañuelos, encajes (Almagro, Catalán y Cruní), juegos de cama é infinidad de artículos de señora.

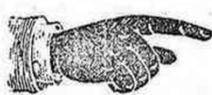
*Casa especial en equipos de novia.*

Canastillas completas para recién nacido, camisitas, pañales, mantillas, faldas de cristianar, gorritos de id., capas, capotas, trajecitos, delantales, cuerpos, gabanes, bragas, pantalones, enaguaitas, baberos, medias, abrigos y todo lo necesario para niños.

*Gra gran camiseria de caballero.*

Camisas algodón riquísimo y vista de hilo desde 20 á 40 reales, id. de dormir de 12, 14, 16 y 20, en percales franceses y bullonada la pechera desde 36, en satines preciosos desde 50, y en seda desde 120, calzoncillos, camisetas, cuellos y puños pegar y postizos, calcetines, corbatas, pañuelos de seda para el cuello y todo lo que necesita un hombre en este ramo, respondiendo de la elegancia del corte y de los géneros que empleamos.

Lonja de la Carcel, núm. 13  
FRENTE AL ESTANCO



## ANDREA

Modas para señora y niños  
37, PLAZA MAYOR, 37

Estufas y Cocinas de hierro fundido  
á precios de fábrica se hace toda clase de instalaciones y obra de Calderería.

CARLOS HOFFAR

*Pueria de Toro núm. 1.*

SE VENDEN, la casa núm, 52 de la calle de San Justo, y otras dos en la plazuela de Poniente del Arrabal del Puente de esta Ciudad

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Joaquin del Estal, Pozo Amarillo.

## SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

Se vende un solar, Encarnación casa número, Si se 3, dará razón.

## Se vende la

asa número 24 de la calle de la Peña 2.ª; en la misma calle, número 33, informarán.

## JUAN LEON CHECA Calderero y campanillero

*Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.*

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

## MATACALLOS OÑATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Ange Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

## BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto,

## Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas terapéuticas de ANGULO. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca. Por mayo, el autor, Vitoria.

Esteban Hermanos, Impresores

## Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndolos en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## JARABE DE HIPOFOSFITOS

DCLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.

## EL ASIÁTICO

Licor hidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

## Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

## VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

## ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, coidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rúa, núm. 45, Salamanca.

## BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo caribunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebelde que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña á cada caja.

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas  
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rúa, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varrés.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

## EMULSION

DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

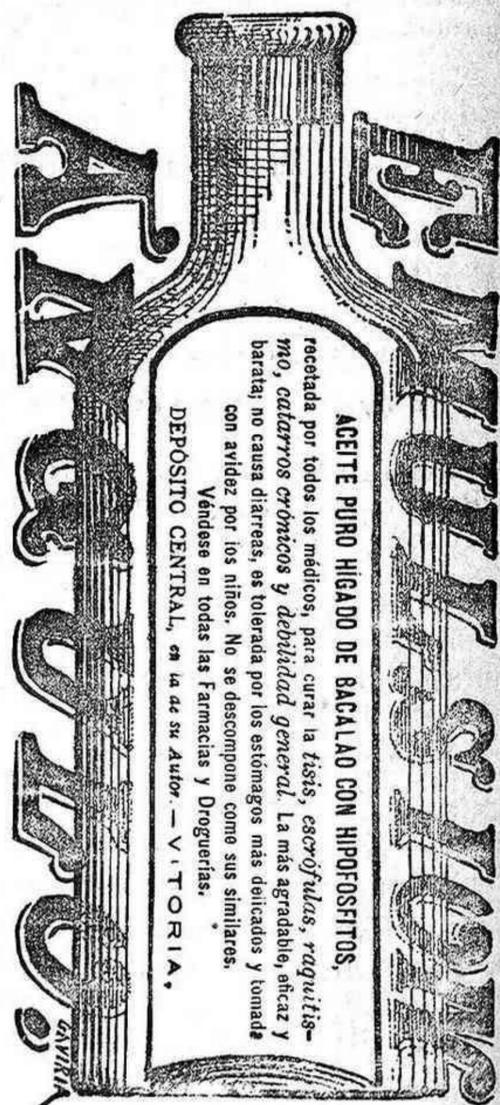
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

## EMBARAZO

Sus vómitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del *citrate granular efervescente al cério de Millá*, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarrros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.  
DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.